

Nuevas sanciones de la Unión Europea a Rusia

La Secretaría de Estado de Comercio, ha emitido una nota informativa, sobre las sanciones de la UE a Rusia y su impacto estimado en nuestro sector exportador. Se trata de un análisis preliminar que, por la complejidad de las sanciones, tendrá que ser actualizado debido a su rápida evolución.

Les informamos en todo caso, de que se ha habilitado en la Secretaría de Estado un buzón **Empresas Rusia-Ucrania** (empresas-rusia-ucrania@mincotur.es) para recibir e intentar responder a todas las consultas de las empresas sobre las consecuencias del conflicto Rusia- Ucrania.

Pueden acceder a la [NOTA INFORMATIVA](#)

También les informamos que el **Gobierno ruso ha adoptado** en los últimos días una serie de leyes en respuesta a las restricciones/sanciones establecidas por la Unión Europea, Estados Unidos y otros aliados occidentales.

Las principales medidas rusas se podrían reducir en los siguientes puntos:

1. Aprobación de la lista de países hostiles, que incluye Albania, Andorra, Australia, Canadá, Gibraltar, Japón, Liechtenstein, estados miembros de la Unión Europea, Islandia, Micronesia, Mónaco, Montenegro, Nueva Zelanda, Noruega, Norte de Macedonia, la República de Corea, San Marino, Singapur, Suiza, Taiwán, el Reino Unido, Ucrania y los Estados Unidos de América.
2. Todas las transacciones realizadas con ciudadanos y empresas de los países hostiles con Rusia deberán ser aprobadas por la Comisión de Control de Inversiones Extranjeras. Se ha establecido un procedimiento por el cual una empresa residente rusa o una empresa extranjera de un país hostil deberá solicitar permiso para realizar la transacción o la operación. La petición que se realice deberá incluir información detallada sobre el peticionario, incluyendo un documento sobre los propietarios de la empresa. La Comisión analizará cada caso y tomará una decisión positiva o negativa con respecto a la transacción u operación propuesta. No cabe excluirse la posibilidad de que se fijen condiciones específicas para la realización de la transacción u operación.
3. Se amplía el ámbito de aplicación en los casos de incautación de activos en manos extranjeras. Si antes la ley solo se podía aplicar a los ciudadanos estadounidenses, a partir de ahora se aplicará a todos los extranjeros y apátridas. Estas restricciones suponen: prohibición para entrar en el país; incautación de activos financieros y de otra naturaleza en Rusia; prohibición para realizar transacciones de propiedades e inversiones pertenecientes a ciudadanos que hayan sido sometido a restricciones, prohibición de disponer de propiedades localizadas en territorio ruso; suspensión de las actividades realizadas por entidades legales bajo el control de estos ciudadanos en Rusia; suspensión de sus poderes en los consejos de administración de las organizaciones registradas en Rusia.



INTERNACIONAL

Además, se han aprobado una serie de medidas para apoyar a las empresas y ciudadanos afectados por las sanciones. Entre otras medidas, se eliminan las inspecciones a las pequeñas y medianas empresas, así como a las empresas TIC; se simplifican las condiciones y procedimientos de las licitaciones públicas; se permite al Gobierno aprobar indexaciones adicionales de los seguros de pensiones, los coeficientes de las pensiones y los pagos fijos a pensiones; se simplifican los procedimientos para la adquisición de medicinas; se concede más poder al Gabinete para ajustar los requisitos necesarios para la concesión de licencias relacionadas con las actividades farmacéuticas y se restringe la exportación de ciertas medicinas.

El Gobierno podrá ajustar las reglas de admisión de acceso a las instituciones de educación superior para aquellos rusos que tuvieran dificultades para desarrollar sus estudios en el exterior.

Visa y Mastercard anunciaron la suspensión de sus actividades en Rusia, lo que supone que las tarjetas emitidas en Rusia dejan de operar fuera de Rusia y que las tarjetas emitidas fuera de Rusia dejarán de operar en este país.

El Banco Central de Rusia ha aprobado medidas adicionales, incluyendo las relativas al uso de tarjetas rusas MIR en el exterior.

#TrabajamosParaGanarElFuturo

L'Hospitalet, marzo 2022

